



Términos y condiciones generales de participación de los concursos en el perfil de Twitter @EmcesaCarnicos

La participación y ejecución del concurso se llevará a cabo en base a las siguientes consideraciones:

1. Organizador del concurso

El concurso es organizado por la empresa **Embutidos del Centro, SA (Emcesa)** con domicilio social en la Avenida del Monte Boyal, (P.I. Industrial Monte Boyal), 233 - 236, Casarrubios del Monte, 45950, Toledo, y se realizará a través de su perfil de Twitter: <https://twitter.com/EmcesaCarnicos>

2. Periodo

El periodo de participación comenzará el 18 de octubre de 2021 a partir de las 9:00h, hasta el 21 de octubre de 2021 a las 18:00h. Todas las participaciones fuera de dicho plazo no serán admitidas en el concurso.

3. Participantes

En este concurso de ámbito nacional, pueden participar los mayores de 18 años. La participación en este concurso es totalmente gratuita y no implica en modo alguno la obligación de adquirir productos o servicios de Emcesa. La participación en este concurso está sujeta a la aceptación de las condiciones de participación detalladas. El premio se enviará únicamente a destinos ubicados en España (solo Península Ibérica).

4. Mecánica de participación

La mecánica de participación consiste en seguir las siguientes instrucciones:

- 1) Seguir el perfil de Twitter @EmcesaCarnicos
- 2) Publicar un post en tu cuenta de Twitter personal, con una foto en el stand de Emcesa de la Feria Salón Gourmets
- 3) La publicación debe mencionar a @EmcesaCarnicos y contener los hashtags #EmcesaSalónGourmets #SalónGourmets #SG21
- 4) Solo se contabilizará una participación por persona

Una vez finalizado el plazo de participación en el sorteo, se seleccionará a un ganador aleatorio entre todos los participantes que cumplan con los requerimientos de este.



5. Premio

El premio consistirá en el envío de un lote de 15 platos preparados Emcesa. Solamente habrá un ganador, y el premio se enviará únicamente a destinos ubicados en España (solo Península Ibérica).

6. Ganador y anuncio del ganador

El ganador del sorteo será informado mediante un tweet en la cuenta de Twitter @EmcesaCarnicos el viernes, 22 de octubre de 2021. Tras comprobar que el ganador cumple con las normas del concurso, Emcesa se pondrá en contacto con el mismo para pedirle su nombre completo, dirección de envío y teléfono de contacto. En caso de que el ganador no respondiera al mensaje en el plazo de 3 días laborales, pasará a elegirse un nuevo ganador en su lugar y habrá perdido, por consiguiente, su condición de ganador.

El premio será enviado a la dirección facilitada dentro del territorio español (solo Península Ibérica) en las tres semanas posteriores a la recepción del mensaje con los datos. Tan solo se admiten direcciones postales dentro del territorio nacional (solo Península Ibérica). En caso de que el envío fuera devuelto, no se efectuará de nuevo el envío del premio, a no ser que el ganador así lo solicitase, para lo que dispondrá de un plazo de tres semanas. Si pasado este plazo de tiempo el ganador no vuelve a contactar con Emcesa, el derecho a recibir el premio por parte del ganador quedaría automáticamente anulado.

7. Protección de datos

Los datos personales facilitados por el participante, nombre y apellidos, número de teléfono y domicilio, serán exclusivamente utilizados por Emcesa, con el único fin de hacer llegar el premio al ganador. Al aceptar el premio, el ganador consiente el uso de estos datos por parte de Emcesa para efectuar el envío/entrega del premio. El ganador también consiente el uso de estos datos por parte de las empresas que están involucradas en el envío/entrega del premio.

8. Aviso y consideraciones legales

Este concurso no guarda ninguna relación con Facebook, así como tampoco está patrocinado, organizado o respaldado en modo alguno por esta red social. El destinatario de la información facilitada por los participantes no es Facebook, sino Emcesa en calidad de administrador del perfil oficial de esta red social, con el único fin de hacer llegar o entregar el premio al ganador.

Por su parte, Emcesa, no se hace responsable de cualquier problema técnico en Internet, ajeno a su competencia, que dificulte la recepción de la respuesta del usuario y que impida, por consiguiente, la participación de este en el concurso.



Emcesa se reserva el derecho a suspender los concursos en caso de que surgiera algún inconveniente ajeno a su voluntad. Este sería el caso, por ejemplo, de complicaciones técnicas, legales o cualquier otro motivo que impida la realización adecuada de los concursos. Así mismo, Emcesa se reserva el derecho de excluir de la participación en los concursos a todo aquel participante que vulnere las condiciones detalladas. Además, el uso de recursos no autorizados que otorguen una clara ventaja del usuario respecto al resto de participantes constituye también motivo de exclusión.